LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS OFICINA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN

BAJO EL CONTARTO INTERADMINISTATIVO No CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023 CUYO OBJETO ES "*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA RUTA DE CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DEL FONDO EMPRENDER, CONFORME AL MODELO 4K DEL EMPRENDIMIENTO, LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO EMPRENDER Y DEL SENA, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FINANCIERO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA*"

MANIFIESTA

Que, JULIÁN ALFONSO BUITRAGO DIAZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 80.040.183 de Bogotá D.C., quien actúa como representante legal de la empresa EXPERIAN COLOMBIA S.A. identificada con NIT 900.422.614-8, presenta la factura No. DO6648559 por un valor de DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($210,985.81), la factura correspondiente al tercer pago por valor de el número de servicios ejecutados en el periodo conforme al valor establecido en la Carta de Tarifas, en el marco de ejecución del contrato CD-FE-001-2025.

CONTRATO: No: CD-FE-001-2025.

NUMERO Y FECHA DE LA PÓLIZA: 1000172012001 DEL 01/09/2025
NUMERO Y FECHA DE LA PÓLIZA: 1000172012001 Anexo 2 DEL 15/09/2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA, RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, DE INFORMACION DE COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y ESCALA DE RIESGO DE DEUDORES BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR EL ÍNDICE DE RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS.

LA OFICINA SUPERVISORA SE PERMITE REALIZAR INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO EL CUAL SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO PREVISTO Y ESTABLECIDO EN LA MINUTA DEL MISMO DE MANERA SATISFACTORIA.

Fecha del manifiesto: Nueve (09) de marzo de 2026.

JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES
SUPERVISOR